28 de junio de 2011

VIII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 11

Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

SUMARIO

OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

8L/OAGP-0001-. Acuerdo sobre tiempos de intervención del Grupo Parlamentario Mixto. Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja. 64

Logroño, 28 de junio de 2011. Serie C. Número 11 / Depósito Legal: LR-37-1999 / ISSN: 1139-8337

OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/OAGP-0001-.

Autor: Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja.

5.1. Acuerdo sobre tiempos de intervención del Grupo Parlamentario Mixto.

ACUERDO:

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha.

La Mesa, de conformidad con el artículo 26.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

1.º El Grupo Parlamentario Mixto tendrá derecho a intervenir en los debates que se desarrollen en los órganos parlamentarios de los que forme parte. De acuerdo con el artículo 26.1 del Reglamento de la Cámara, le corresponderá el uso de la palabra por las dos terceras partes del tiempo que tengan asignado el resto de grupos parlamentarios.

2.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
http://www.parlamento-larioja.org